AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2010-9945 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. N.R.S. 495.*

Habiéndose intentado la notificación a las personas que a continuación se indican y al la vista del informe de la Policía Local, en cumplimiento del art. 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaria del Ministerio de Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal de Habitantes «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1977, se procede a publicar la relación de habitantes a los que se ha incoado expediente de baja de oficio por inscripción indebida.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de esta publicación sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se procederá a elevar la baja al Consejo de Empadronamiento.

Nombre y apellidos: Isabel M. Valdivia Guevara.
Documento: X07782151D.
Nacionalidad: Perú.

Nombre y apellidos: Kristiyan Valentinov Boychev.
Documento: P361470428.
Nacionalidad: Bulgaria.

Arnuero, 22 de junio de 2010.
El alcalde,
José M. Igual Ortiz.

2010/9945

CVE-2010-9945